

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1719/17.-

Ramallo, 21 de diciembre de 2017

VISTO:

El incremento del parque automotor, tanto de motocicletas como de automóviles;

Que durante los días feriados y fines de semanas, la circulación de vehículos aumenta, en referencia a la presencia de turistas y vecinos de localidades aledañas;

La existencia de grupos de motociclistas, que se agrupan en cantidad considerable, circulando sin respetar normas de tránsito alguna;

La solicitud de diferentes vecinos del Partido, de realizar controles de tránsito;

La necesidad de generar un ordenamiento para circulación de los vehículos; y

CONSIDERANDO:

Que la MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1617/16; en la que se brindan datos estadísticos de accidentes viales, como así también la legislación vigente;

Que el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes y las condiciones de seguridad vial; busca reducir al mínimo la cantidad de conductores que no utilizan las medidas de seguridad correspondientes;

Que es necesario tomar conciencia sobre la importancia de cumplir con las normas de tránsito y conducir con precaución para evitar accidentes;

Que la incorporación de operativos de tránsito, tiene como finalidad cuidar el bien máspreciado de nuestros ciudadanos, que es la integridad física y la vida, tanto de los que conducen vehículos como también de los peatones, que puedan ser víctimas ocasionales;

Que es necesario la incorporación de medidores de alcoholemia, mediante dispositivos adecuados y homologados para tal fin;

Que el llevar adelante estos controles debería ser considerada una Política de Estado continúa en el tiempo, siempre pensando en la seguridad de su gente y en CUIDAR LA VIDA;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

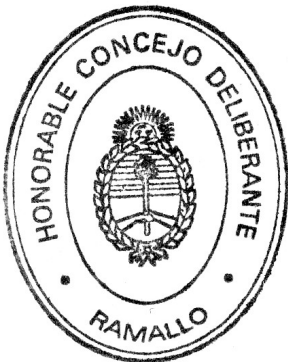
PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Seguridad lleve adelante controles de tránsito en ----- el Partido de Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitase que estos controles se realicen en lugares estratégicos, con la fina----- lidad de lograr un mayor orden en la circulación.-----

TERCERO) Solicítase que durante estos controles, reine el sentido común, el buen trato ----- recíproco y se eviten persecuciones y acciones de hostigamiento hacia los conductores.-----

CUARTO) Realízase Informes Nominales y Estadísticos, mediante los medios que se es-
----- time convenientes.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE